

## COMENTARIO A DOS PREGUNTAS

*por el*

*Dr. JOSE M.<sup>a</sup> CONDE VIDAL*

*Profesor Encargado*

BARCELONA

Ocasiones hay en que el profesional médico es objeto por parte del paciente o de sus familiares responsables, de preguntas a las que tiene que dar una respuesta satisfactoria. No pretendemos en este corto trabajo tratar todos cuantos aspectos puede llegar a contener la respuesta que se otorgue, sino aquellos que consideramos fundamentales.

Por lo que se refiere a las preguntas, en algunos casos irán dirigidas a cubrir un objetivo puramente informativo y por la misma razón será su respuesta ineludible, debiendo en primer lugar ser asequible a la comprensión y nivel de conocimiento de quien formule la pregunta, lógica en su razonamiento, real y en lo posible, que halle soporte en hechos fácilmente demostrables.

Nuestra primera intención es la de proceder a la discusión de cada uno de los adjetivos que califican la respuesta. En segundo lugar, citar por su importancia dos cuestiones que se plantean con harta frecuencia a Estomatólogos y a Pediatras, y en tercer lugar, intentar dar para cada una de ellas una respuesta que reúna las características anteriormente citadas.

*Respuesta en función del nivel de conocimiento. —*

Cuántas veces nos hallamos en situaciones en las cuales se nos intenta dar una explicación a un hecho sobre cuyo mecanismo de producción nos encontramos absolutamente ignorantes, y, bien por el empleo de unos términos exclusivos y en extremo específicos, bien por

la falta de establecimiento de unas premisas claras, no llegamos a asimilar el concepto de que se trata.

Hecho este preámbulo, queremos advertir que tampoco podemos ni debemos intentar proceder a otorgar una explicación a todas cuantas preguntas se nos formulen. Es labor del profesional saber establecer el nivel de conocimiento sobre el tema que le compete a que debe llegar quien le formule la pregunta, a fin de que dichos conocimientos sirvan a la causa común de mantener la salud, prevenir la enfermedad o curar ésta, otorgando los elementos que tiendan a impedir la recidiva.

Será necesario huir de la utilización de aquellos términos que puedan tener un significado ambiguo, no hacer mención de aquellos procesos biológicos que entrañan en sí mismos una gran complejidad y que constituyen lo que llamaríamos "gran fenómeno biológico" (inflamación, etc.).

#### *Respuesta lógica en su razonamiento. —*

Determinado el nivel de conocimientos de quien formula la pregunta, podremos en ocasiones otorgar una respuesta en función de aquél, y que precisará de un proceso de raciocinio por parte de quien suponemos con capacidad para ello, siguiendo un mecanismo de lógica deducción que podrá llevarle a la comprensión del hecho.

Otro adjetivo que deberá calificar la respuesta es: Real, referido especialmente a aquellos casos en que se pretenda cubrir un objetivo informativo o didáctico, abandonando la exposición de situaciones que sólo aparentemente pudieran ser similares o el empleo de simbolismos inadecuados.

Consideramos necesario proceder a la exposición en orden a su importancia, de dos preguntas que casi a diario se le formulan al Estomatólogo, y que en muchos casos ni puede ni debe eludir su respuesta, dado que de la veracidad, claridad en la exposición, asequibilidad y sobre todo oportunidad de la misma, podrá obtener el paciente la información que precisa sobre la naturaleza de la enfermedad, estado de la misma, modo de tratarla, y de manera primordial, procedimiento de prevenirla.

Desde la condición de Estomatólogo que practica la especialidad en sus diversas vertientes, expondremos una de las situaciones frente a la

que nos hallamos con mayor frecuencia. Es el caso de aquellos padres que consultan a propósito de un hijo de muy corta edad, que en ocasiones oscila alrededor de los dos años y cuya pregunta se nos dirige en los siguientes términos:

*¿Doctor, qué conducta debemos seguir, qué debemos hacer para que nuestro hijo mantenga su boca en idóneas condiciones y para que su salud dental no se vea alterada?*

Sin duda ésta es la pregunta "clave" y merece por lo tanto una respuesta que no podrá ser en ningún caso breve ni escueta, aunque consideramos debe fundamentarse en unos principios muy simples.

Partamos de la base, considerando que la boca en los mamíferos es un aparato destinado de manera primaria a ejercer una función de aprensión de alimentos, masticación de los mismos y emisión de sonidos, todo ello formando parte de un complicado sistema de relación con el medio que rodea al animal. Partiendo de este hecho es fácil comprender los condicionamientos recíprocos que poco a poco se irán manifestando. Abandonemos por un momento todo cuanto hace referencia a la emisión de sonidos y centrémonos en la función masticatoria propiamente dicha. Aceptemos que la boca con sus órganos masticatorios específicos constituye un elemento mecánico que a diferencia de un instrumento mecánico inanimado, totalmente terminado y perfecto en su función, no es inerte; no sólo sufre como aquel un desgaste por la función, sino que además mantiene una constante adecuación a la misión a cumplir y para cada una de las circunstancias en que deba cumplirla.

Una de estas adecuaciones circunstanciales la representa el propio desarrollo de los órganos que integran el aparato en su conjunto. Permítame el lector que como primera parte de la respuesta a que he sido sometido, utilice un ejemplo que espero aclare la idea que pretendo exponer.

Todos hemos sido o podemos ser testigos de la alegría que manifiestan los padres al comprobar que el niño en edad próxima o ligeramente superior a un año es capaz no sólo de mantenerse en pie sino también de iniciar sus primeros pasos. En la mayoría de los casos, se afirma con satisfacción que el niño "camina", término éste que a mi modo de ver es en la inmensa mayoría de casos totalmente impropio. Es cierto que el niño es capaz de desplazarse sobre sus extremidades

inferiores iniciando su capacidad de marcha, pero es a partir de este momento cuando entra en función de una manera decisiva la capacidad de relacionarse su sistema esquelético y muscular así como su S.N.C. con el medio que le rodea. Si estos tres sistemas, amén de los órganos de los sentidos se hallan en el grado de desarrollo adecuado y el medio en que deberán ejercitar su función es el óptimo, el niño podrá transformar aquella marcha en un perfecto deambular, o lo que es lo mismo, andará perfectamente.

Trasladando nuevamente al observador a la visión de la boca del niño, este mecanismo de relación boca-medio es mucho más precoz, iniciándose de una manera clara con la succión del pezón materno o del pezón artificial, para llegar al punto culminante en el momento en que deberá tomar su primer alimento sólido. También en este caso es notable la satisfacción de la madre al observar la respuesta positiva frente al primer intento de administrar un alimento de mayor consistencia física que un líquido. Pero aquí, el uso de un término tan exclusivo como aquel de que "el niño ya anda" no parece imponerse, y la madre afirma que el niño "ya acepta alimento sólido"; no dice "el niño ya mastica", quizá porque asocia masticación a presencia de toda la dentadura temporal.

El problema surge y se manifiesta a partir de los dos años de edad. Es entonces cuando sin excepción se defiende por parte de los padres la idea de que el niño mastica los alimentos que se le ofrecen y que no es capaz de rechazar de antemano.

La realidad es en muchos casos bien distinta, puesto que el hecho de admitir el niño alimento sólido no asocia necesariamente la función de masticarlo ni de hacer esto último de una manera correcta, creándose de este modo los primeros estímulos para un desarrollo anómalo orgánico, por un intento de adaptación a una función mal realizada.

Es misión de los padres prestar una atención exquisita al hecho de cómo se comporta el niño frente a los alimentos sólidos, si siente o no preferencia por ellos en general o bien por alguno de un modo particular; se deberá estimular el gusto del niño por los mismos, creando si es posible un hábito a su consumo. Será necesario mantener una vigilancia sobre el tiempo que permanece en la boca aquel fragmento de alimento antes de ser deglutido. Pensemos que son muchos los niños que a criterio de sus padres comen perfectamente los alimentos consistentes, pero lo cierto es que el tránsito de alimento por la cavidad bucal es tan

fugaz que apenas ha sido masticado, con lo cual la función del órgano no se ha efectuado, y por la misma razón no se ha visto éste beneficiado en su correcto desarrollo.

Otro punto importante a considerar lo constituye el desequilibrio en la función. No haremos referencia a aquellos casos en los que hay una evidencia de caries en dientes temporales de un lado o de ambos, ni tampoco a los casos de ausencia unilateral de piezas, pues en todos ellos es obvia su trascendencia como factores de desequilibrio funcional.

Nos referiremos a aquellos casos en los que se han creado hábitos masticatorios anómalos por causas en un principio banales, como es el uso de goma de mascar, mordisqueo de objetos de juego, incluso el hecho de intentar mantener un diálogo de entretenimiento con el niño durante el período en que se le administra el alimento.

Los padres deberán prestar atención a los movimientos mandibulares del niño, y de una manera especial, si éstos se efectúan de manera simétrica y alternante.

*¿A qué edad, Doctor, deben los niños iniciar la higiene de la boca?*

Es ésta otra pregunta "clave", y a nuestro modo de entender puede en principio darse a ella una respuesta simple y escueta: "Desde el momento en que el niño pueda solicitar o tomar de su alcance un alimento sólido".

Esta afirmación merece ser explicada con detalle. En primer lugar, cabrá distinguir entre lo que entendemos por elementos naturales de autolimpieza de la boca, y aquellos otros procedimientos sustitutivos de los primeros y que en muchos casos estarán plenamente justificados cuando se evidencie el fracaso de los elementos espontáneos.

A partir del momento en que el niño es capaz de solicitar o bien de tomar por sí mismo un alimento sólido, o lo que es lo mismo, cuando siente la necesidad de un alimento sin que alguien lo haya intuído antes por él, es entonces cuando los padres deben caer en la cuenta de la necesidad de la higiene bucal, pero teniendo presente que existen mecanismos de autolimpieza en aquella boca y que será importante conocer su efectividad o fracaso.

En primer lugar, la higiene irá encaminada a potenciar la efectividad de los automecanismos (estructuras anatómicas idóneas, masticación

ción correcta, alimento con consistencia adecuada, administración de líquido después de la ingesta que favorezca el arrastre mecánico, armonía dentaria, horario de comidas, calidad química de los alimentos, etc.). Todo ello supondrá una vigilancia constante de cada uno de estos extremos para intervenir de una manera directa en cuanto se observa el fracaso de uno sólo de ellos, hecho que determinará la inmediata corrección del defecto.

Con lo dicho no pretendemos modificar los patrones establecidos con respecto a la higiene bucal en el niño; tampoco deseamos, dada la brevedad del tema, entrar en detalles sobre todas cuantas normas y procedimientos de higiene que bien pudiéramos llamar artificiosa se hallan al uso y que muy bien cumplen su función al ir dirigidas a la masa de población, en campañas y programas de información general. Nos referimos concretamente a promoción y recomendación del cepillado de la dentadura en el niño y al empleo de dentífrico.

En un intento de sintetizar cuanto llevamos dicho, advertiríamos a los padres que el mejor procedimiento para mantener una buena higiene de la boca de los niños estaría en conseguir "primitivizar" la función de ésta en cuanto a masticación, dentro, claro está, de lo que nos permita el medio social en que nos desenvolvemos. No deberán ceñirse a la idea de asociar cepillado diario a suficiente y exclusivo procedimiento de higiene, ni mucho menos perfecto. El cepillado constituye un método artificioso, útil y complementario, pero no el único ni el suficiente.

El lector entenderá por cuanto llevamos dicho la necesidad de mantener una insistencia cerca de los padres y educadores a propósito de estas dos cuestiones objeto de discusión.